

10.– *Apertura de ofertas:* El día 7 de mayo de 2009 a las 10 horas en la Sala de Juntas de la Gerencia, con el domicilio antes indicado.

11.– *Gastos de los anuncios:* Serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Ponferrada, 27 de marzo de 2009.

El Director Gerente,
Fdo.: EDUARDO CRIADO FERNÁNDEZ

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2009, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la licitación del procedimiento abierto 6-2009-8004.

1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.
- c) Número de expediente: 6-2009-8004.

2.– *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto:
Suministro de:
UN ECOCARDIOGRAMA PARA CARDIOLOGÍA.
- b) Número de unidades a entregar: Indicado en los Pliegos de C.A.P.
- c) División por lotes y número: SÍ. 1.
- d) Lugar de entrega: REGISTRO DEL H.C.U.V.
- e) Plazo de entrega: Se establecerá en su adjudicación.

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma:

4.– *Presupuesto base de licitación:* 140.000,00 €.

5.– *Garantía provisional:* NO.

6.– *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Servicio de Suministros. Sección de Compras.
- b) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 3.
- c) Localidad y código postal: Valladolid 47003.
- d) Teléfono: 983 - 42 00 22.
- e) Telefax: 983 - 42 00 13.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «B.O.C. y L.». En el supuesto que dicho día fuera sábado se pospondría al siguiente día hábil.

7.– *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8.– *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «B.O.C. y L.». En el supuesto que dicho día fuera sábado se pospondría al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.– Registro General del H.C.U.V.
 - 2.– Avda. Ramón y Cajal, 3.
 - 3.– Valladolid 47003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 12 meses.

e) Admisión de variantes: Dos.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.– *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 3.

c) Localidad: Valladolid.

Fecha: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha límite de presentación de ofertas.

En el supuesto que dicho día fuera sábado se pospondría al siguiente día hábil.

Hora: Nueve horas de la mañana.

10.– *Otras informaciones:*

11.– *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

12.– *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No procede.

13.– En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.saludcastillayleon.es

Valladolid, 25 de marzo de 2009.

*La Dirección Gerencia de la Gerencia
Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27-01-09
«B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)
El Director Gerente
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Dirección General de Familia sobre prestación económica de nacimiento de hijo o adopción a los interesados.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de RECONOCIMIENTO a la Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción dictada por la Directora General de Familia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar dicha resolución por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Servicio de Prestaciones a la Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sita en C/ Mieses, n.º 26 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º 24/1059/07 Interesado/a: D/D.ª IVAN GARCÍA PUENTE con NIF 76417805Y como titular de la Prestación Económica por Nacimiento o Adopción de Hijo, con domicilio en TRAVESÍA REAL, 1, 1.º IZDA., 24490 - COLUMBRIANOS (LEÓN).
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º 24/0482/07 Interesado/a: D/D.ª JOSÉ ANTONIO INIESTA ASENSIO con NIF 09781643L como titular de la Pres-